

Recibe Congreso de BCS iniciativa ciudadana para ampliar periodo legislativo

Posted on 4 de noviembre de 2020 by Diario Humano



La XV Legislatura recibió iniciativa ciudadana que propone que el periodo parlamentario local sea de seis años y no de tres, como está vigente.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur

La XV Legislatura del **Congreso del Estado de BCS** recibió **iniciativa ciudadana** que propone que el periodo parlamentario **sea de seis años y no de tres, como está vigente**.

Durante sesión ordinaria, se dio trámite a la **iniciativa ciudadana** presentada por el **Comité de la Defensa de los Derechos Ciudadanos de BCS**; representado por la ciudadana **María Monserrat Trasviña Meza** y el ciudadano **Sergio Eduardo Peralta Baca**.

Además de proponer empatar el periodo del Legislativo con el del Ejecutivo estatal, se plantea que para la conformación de la legislatura que se elegirá mediante proceso electoral, por única ocasión se elijan solo a la mitad de los **integrantes de la legislatura y la otra mitad permanezcan**.

La iniciativa especifica que esta decisión se efectuaría **mediante un sorteo**.

“...Tendría que analizar para que solo la mitad pudieran ingresar como nuevos diputados y la otra mitad dentro de los siguientes tres años”, se lee en la propuesta.

La idea es que, dentro de cada periodo de seis años, la mitad de los diputados o diputadas salgan cada tres años quedando la correspondiente mitad, hasta cumplir su periodo de seis años”, expone la iniciativa.

Para que la propuesta sea aprobada se tendrían que reformar la **Constitución Política y el artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de BCS**.

La iniciativa fue turnada a la **Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y de Justicia y de Asuntos Políticos** para su análisis y dictaminación.